



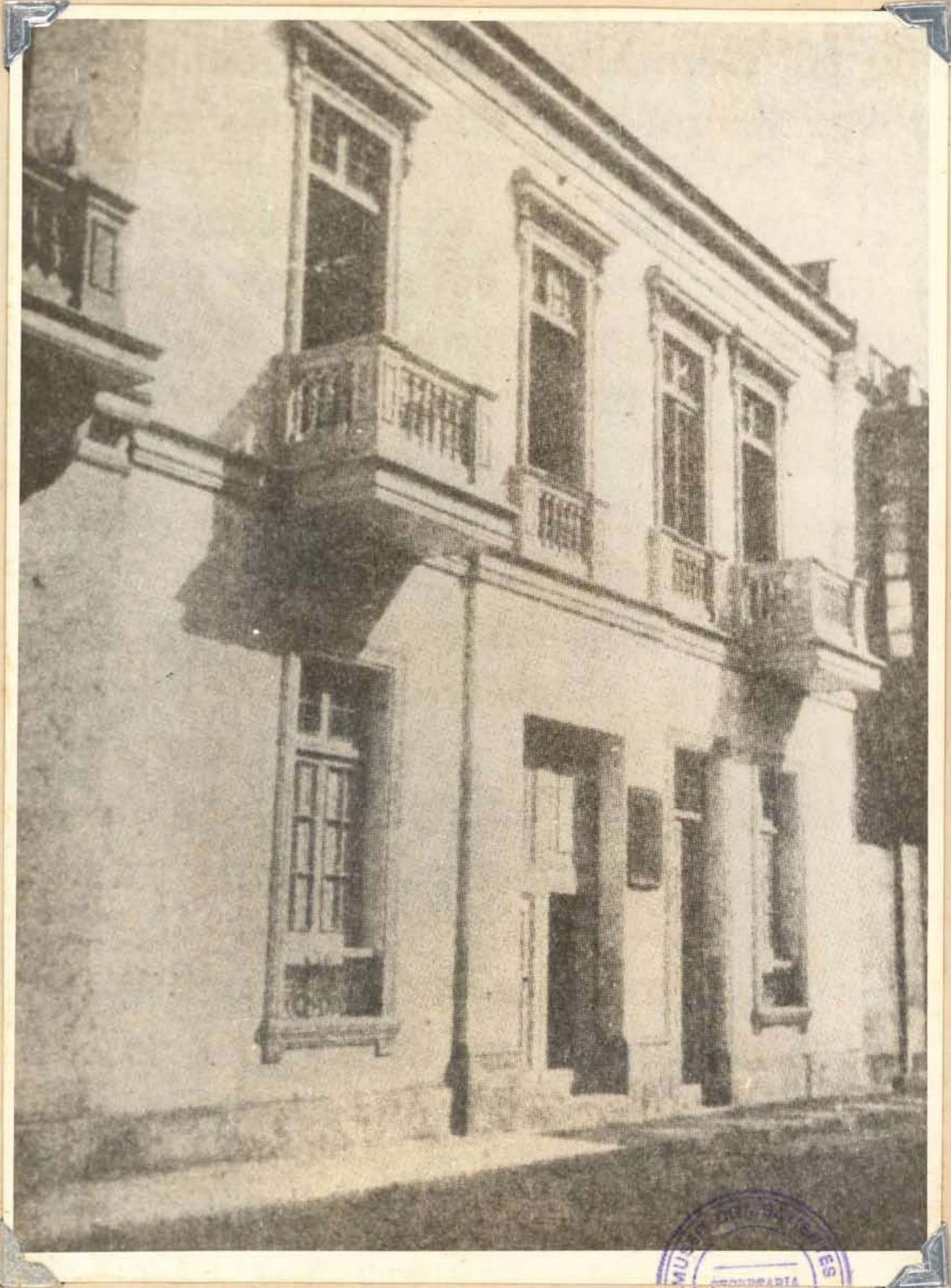
FOTOGRAFIA DE LA FACHADA, AÑO





FOTOGRAFIA DE LA FACHADA, AÑO 1902





FOTOGRAFIA DE LA FACHADA, AÑO 1916





FOTOGRAFIA DE LA CASA EN 1916, DESPUES DE SU MODIFICACION



FOTOGRAFIA DE LA CASA EN 1902, CON UN SOLO BALCON



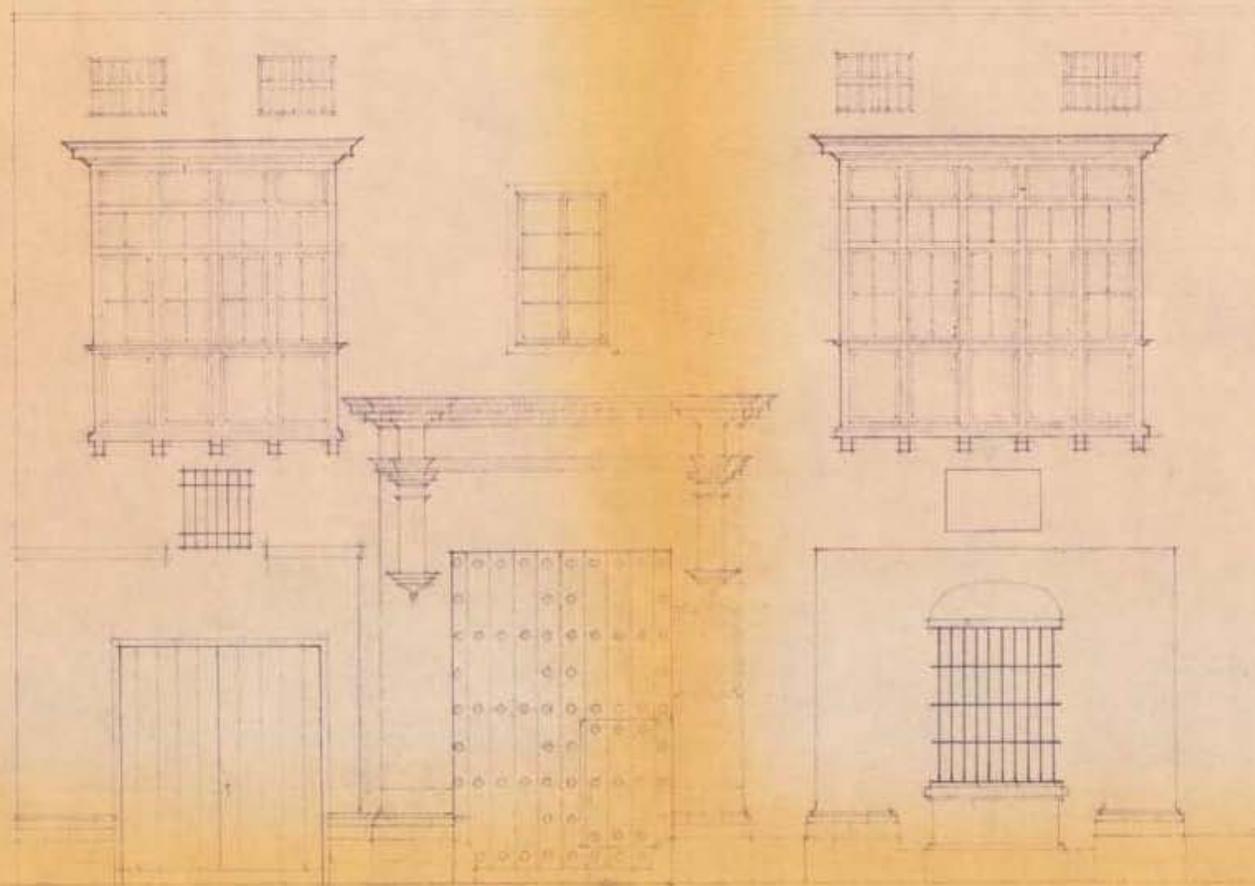


PLANO DE LA FACHADA ESTILO VIRREINAL



Alfonso Estremadoyro
Arq. ALFONSO ESTREMADOYRO NAVARRO
CA 181

Lima, 16 Set 1974.



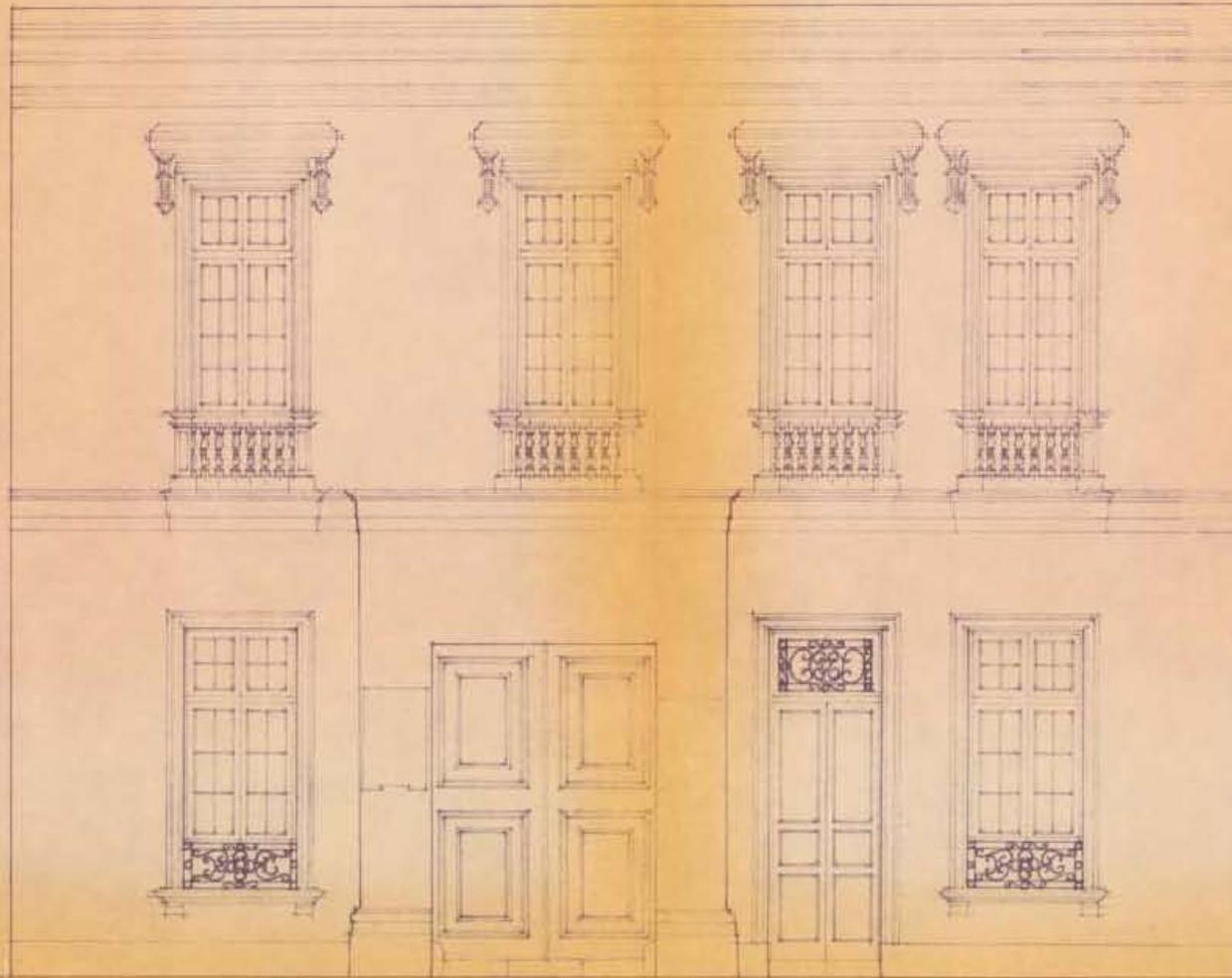
fachada

3o. estudio casa de 2 pisos escala 1:50

PLANTA FACHADA, ESTILO REPUBLICANO



Alfonso Estremadoyro
Arq. ALFONSO ESTREMADOYRO NAVARRO
CA 181
Lima, 16 Set 1974.



Alfonso Estremadoyro

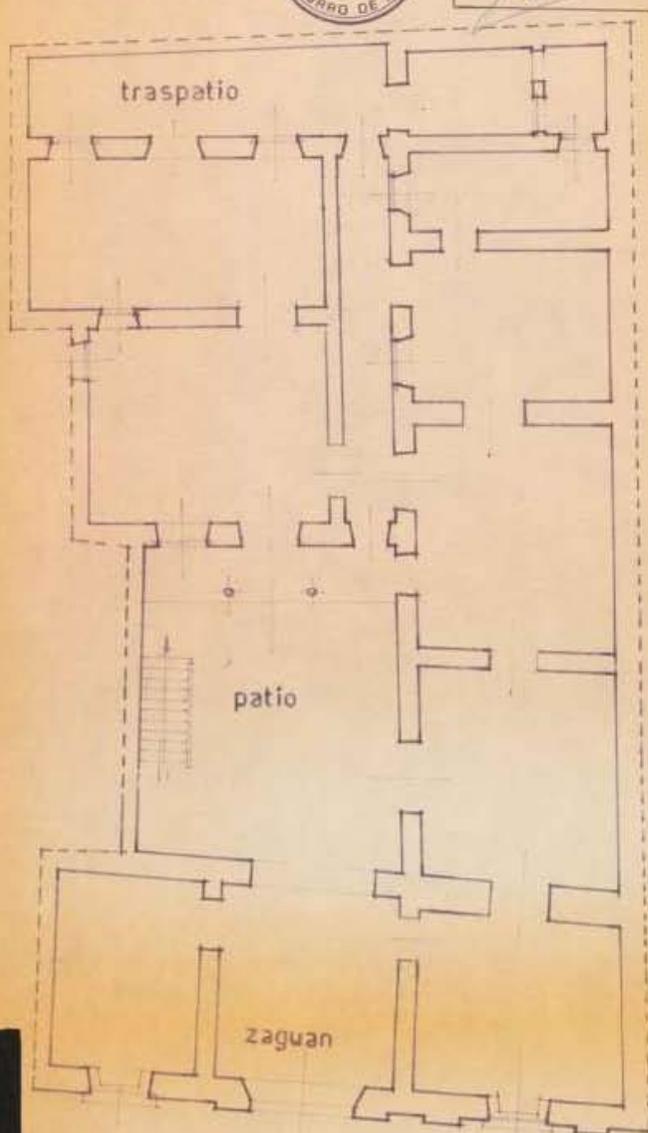
fachada escala 1:50



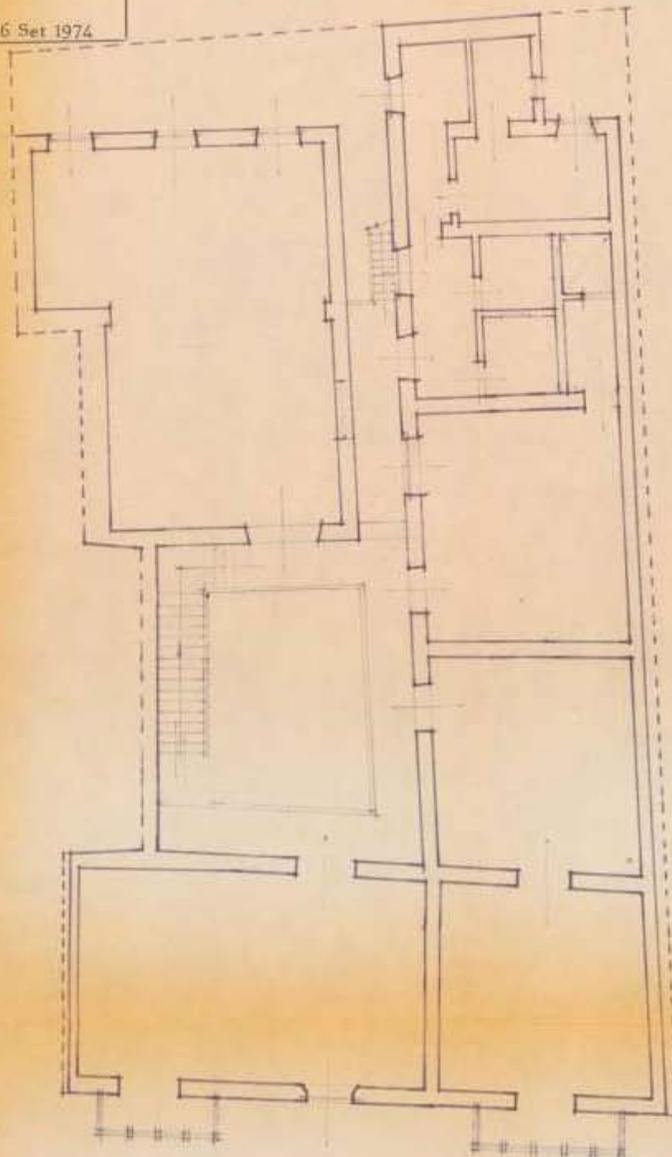
PLANO DE PLANTAS

Arg. ALFONSO ESTREMADOYRO NAVARRO
CA 181

Lima, 16 Set 1974



1er. piso



2o. piso

1er. estudio: casa de 2 pisos

escala 1:100

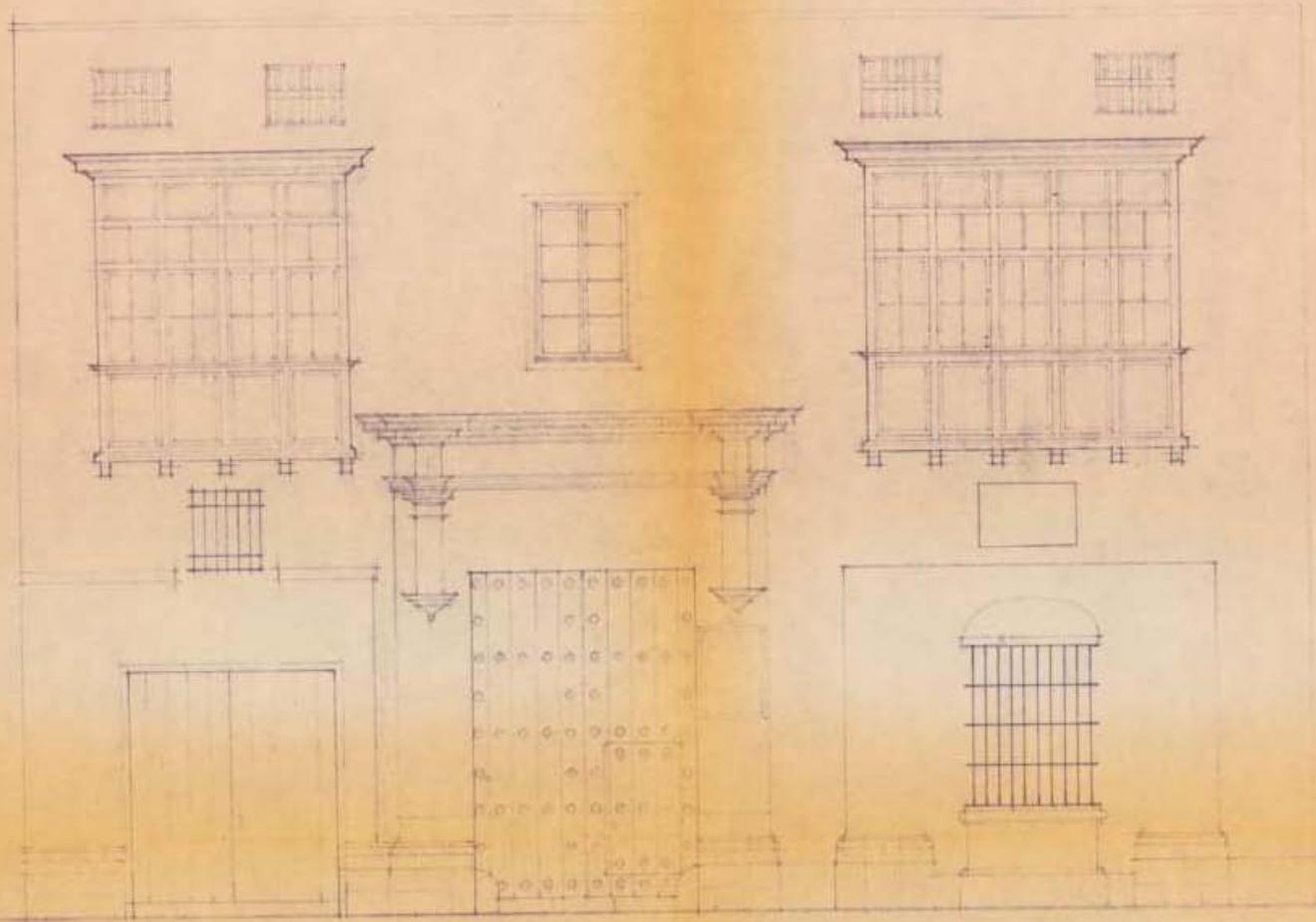
PLANO DE LA FACHADA ESTILO VIRREINAL



Alfonso Estremadoyro

Arq. ALFONSO ESTREMADOYRO NAVARRO
CA 181

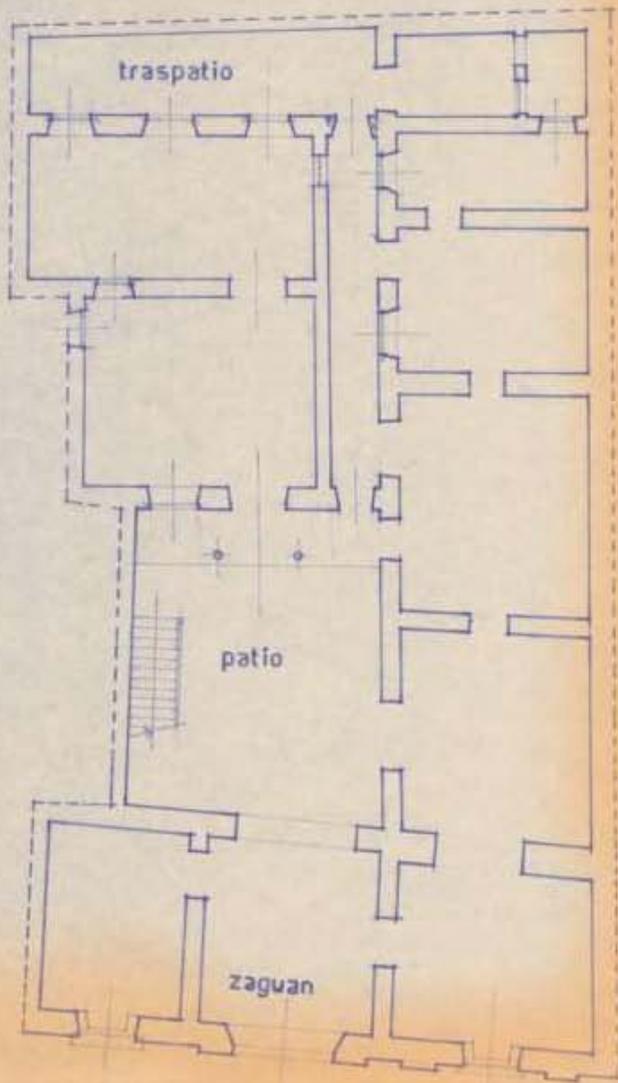
Lima, 16 Set 1974



fachada

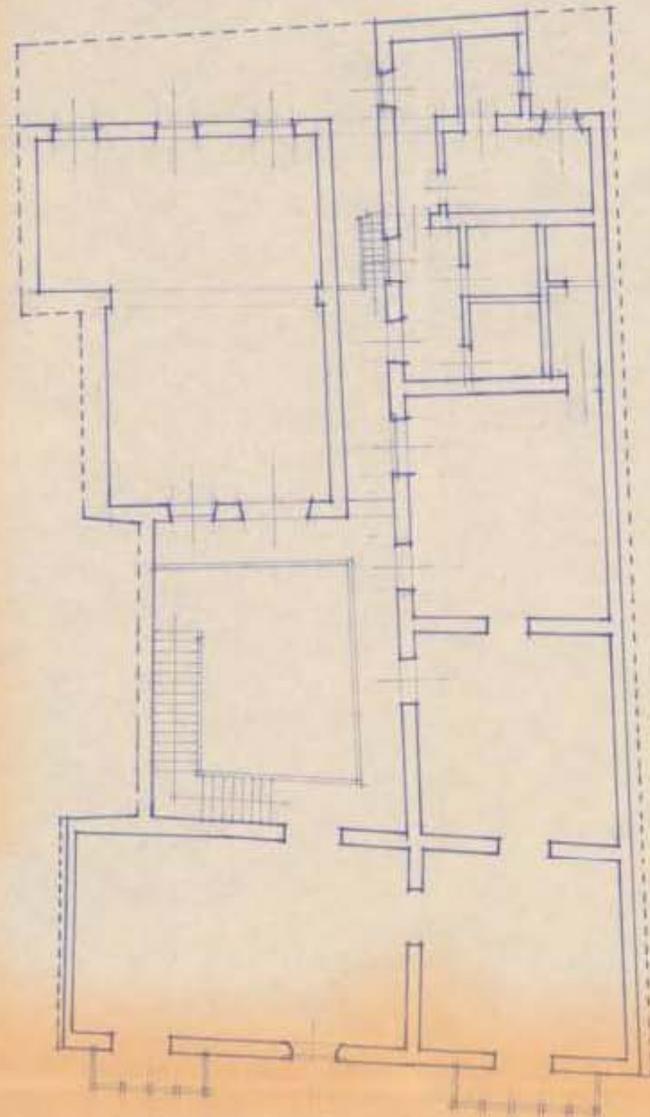
Alfonso Estremadoyro

3o- estudio casa de 2 pisos escala 1:50



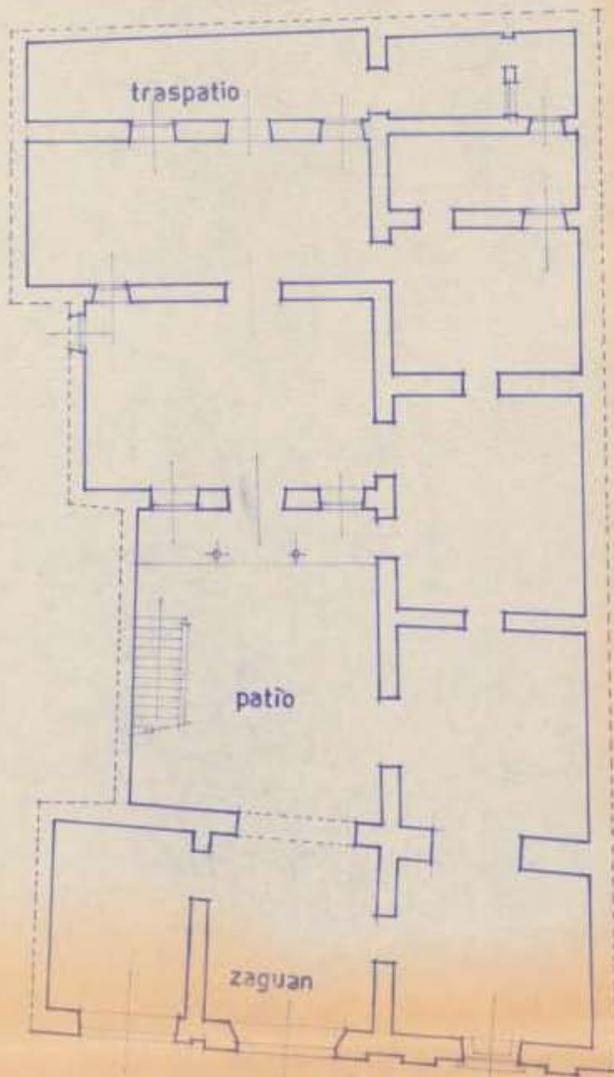
1er. piso

calle afligidos



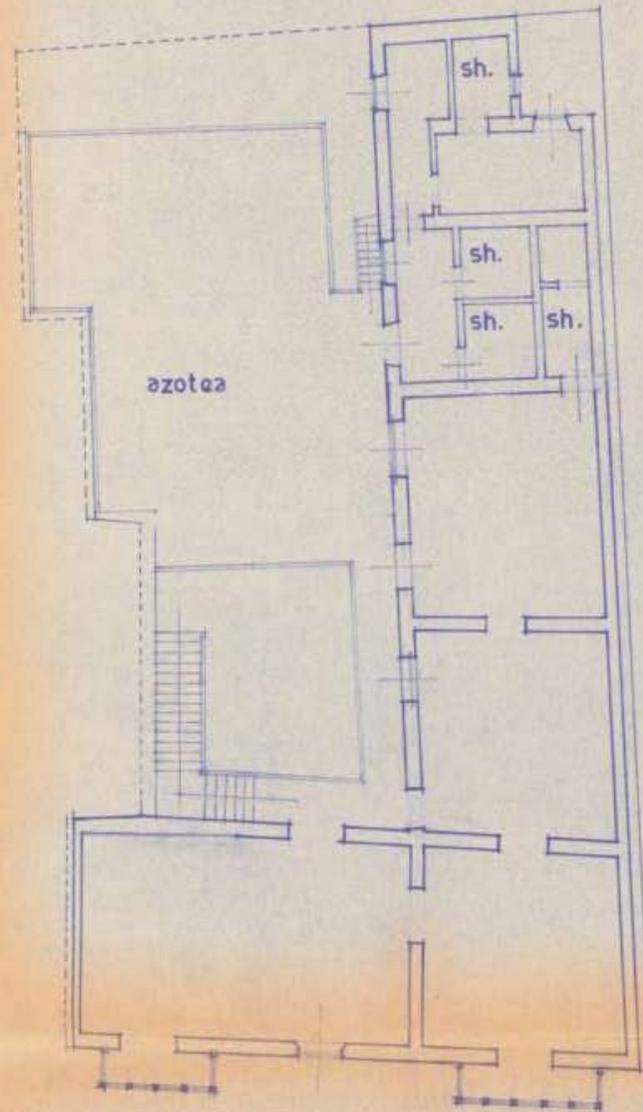
1er. estudio: casa de 2 pisos

2o. piso
escala 1:100



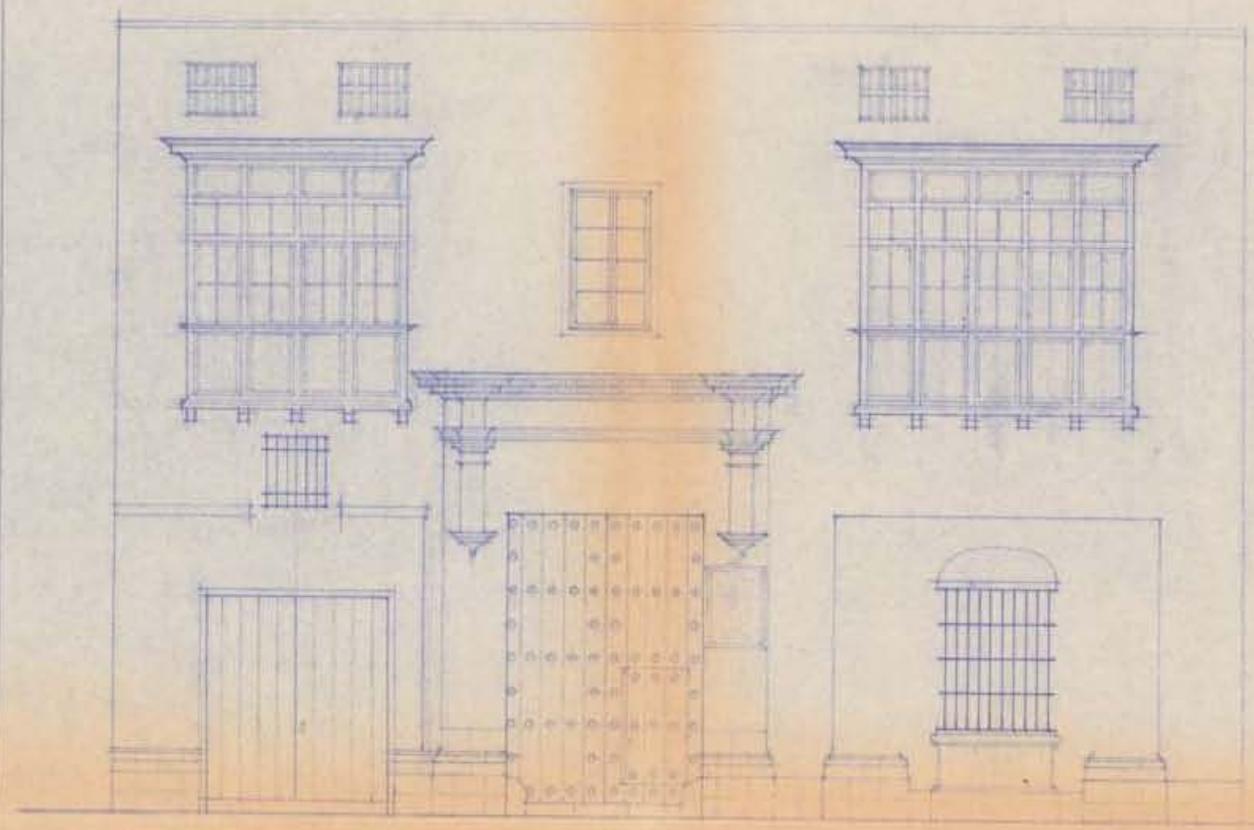
1er. piso

calle afligidos



2o. piso

2o estudio: casa de 2 pisos escala 1:100



fachada

3o. estudio casa de 2 pisos escala 1:50

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA RECONSTRUCCION, RESTAURACION Y CONVERSION DE LA CASA DONDE NACIERA EL CORONEL FRANCISCO BO LOGNESI EN MUSEO DE LOS COMBATIENTES DEL MORRO DE ARICA

JIRON CAILLOMA, CALLE AFLIGIDOS N°s 125 - 129

Esta casa ubicada en el solar que Francisco Pizarro otorgara a Juan Meza en 1535. La pared del lado derecho coincide exactamente en toda su longitud con la pared que limitaba este solar por ese mismo lado.

Las propiedades que colindan con esta casa, tanto por el fondo como por el lado izquierdo y que son hoy propiedad de las Empresas Eléctricas Asociadas, fueron también como la casa de Bolognesi, propiedades de don José Rojas y en sus títulos respectivos las tres se refieren en sus orígenes al testamento de don José Rojas (1888). La casa o propiedad del fondo figura también en el testamento de Rosa María Encalada (1836).

Las primeras inscripciones en los Registros Públicos de estas tres propiedades son de los años : 1907, 1905 y 1913.

De ninguna de estas tres propiedades existen planos antiguos, solo hay de la propiedad del lado izquierdo de la reconstrucción total hecha en 1924 y de la de Bolognesi uno levantado por la Municipalidad con las obras de reconstrucción ejecutadas por el constructor Guerrero en 1916-17. En la actualidad hay un edificio de 6 pisos al lado izquierdo.

Destruída casi completamente Lima por el terremoto del 28 de Octubre de 1746, solo quedaron en pie 25 casas, es de suponer que esta construcción es de fecha posterior a este año, la que por el acabado de sus techos de la planta baja, mucho más pobres que los de la alta, inducen a creer que fué primitivamente de un solo piso; pero ya en 1836 la casa era de dos pisos (Test. 1836), probado plenamente con el dibujo del artista Francés Angrad del 21 de Abril de 1838, (Imágen del Perú en el Siglo XIX pag. 122).

En la casa se han estudiado paredes, techos, pisos. Se ha picado el tarrajeo de las paredes. Se han quitado los cielos ra-

sos de madera de las habitaciones, apareciendo en todas ellas sus techos coloniales, la mayoría en muy mal estado. Existen otras habitaciones que no tienen cielo raso (X) tanto en la planta baja como en la alta, sino techos de vigas de 2" x 3" de P. O junquilladas y tablas machihembrada de 1" x 6" colocados seguramente en 1916-17 fecha en la cual también se construyeron los tabiques de caña de Guayaquil y madera (paredes llenas), y también se construyó la escalera de los altos con entrada por la fachada, habitaciones en el patio, etc. Obteniéndose mayores viviendas.

Posteriormente los inquilinos subdividieron las habitaciones con tabiques rústicos de madera, crudo, cartón, etc., construyendo además en la azotea 8 cuartos.

Los altos y bajos de la casa están apuntalados; la pared del lado derecho de la planta en toda su longitud y una parte de la pared del lado izquierdo se cayeron con el sismo del año 1940.

Al efectuar el picado de la fachada se ha encontrado las bases en piedra de las pilastras, completa el lado derecho, no así el izquierdo que la cortaron en parte para colocar una caja de toma corriente eléctrica, encontrándose también el lado derecho un pequeño tramo de sobrecimientos antiguos de piedra pizarra.

En el piso del patio se han encontrado rastros del antiguo piso de piedras a 0.30 cms. de profundidad.

En el interior se ha encontrado una puerta antigua de dos hojas, una de las cuales estaba oculta dentro de la pared.

La reconstrucción de las plantas no ofrece ningún problema arquitectónico, las paredes antiguas y techos la determinan, puede existir alguna pequeña duda en la escalera que arranca en el patio la cual solo puede haber tenido dos ubicaciones una de las cuales es la que se ha adoptado.

La fachada podía presentar problema sinó existiera una prueba documental concluyente, como es la fotografía; de ésta se tienen dos muy claras y precisas del año 1902 y 1903 en las cuales están todos

los detalles que han servido para ejecutar el proyecto de reconstrucción, solo faltaría el balcón del lado derecho suprimido seguramente por su mal estado.

La casa debidamente reconstruida y restaurada sería una casa más de la época Virreinal que se salva y encerrará en ella el Museo de los Combatientes del Morro de Arica, casa en la que naciera el Héroe Coronel Francisco Bolognesi un 4 de Noviembre de 1816, pagándose con ello una deuda de gratitud que tenía la Nación con uno de los símbolos más grandes del heroísmo de nuestra Patria.

Lima, 16 de Setiembre de 1974


Arquitecto ALFONSO ESTREMADOYRO NAVARRO

CA 181



I N T R O D U C C I O N

La casa donde naciera el Cnl Francisco Bolognesi está ubicada en el Jirón Cailloma N° 125-129 de la ciudad de Lima y fue declarada Monumento Histórico con fecha 29 de Enero de 1962 mediante la Ley N° 13939.

El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada considerando imperativo alcanzar en el más corto plazo la finalidad de la indicada Ley, dispuso con el Decreto Supremo N° 021-74-VI del 19 de Marzo de 1974 la expropiación de la mencionada casa, encargando al Ministerio de Vivienda la remesura, reajuste del área y valorización del referido inmueble y al Ministerio de Guerra, la reconstrucción, restauración, amoblamiento y conversión en "Museo de los Combatientes del Morro de Arica" del referido inmueble, para ponerlo en uso y entregarlo al Centro de Estudios Históricos Militares para su conservación.

El Ministerio de Guerra dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Supremo antes citado, ha nombrado una Comisión Técnica Administrativa mediante la RM N° 0640-74 GU/DIROIH del 27 Mar 74 para que se encargue de realizar los trabajos mencionados.

Esta Comisión, presidida por un General de Brigada e integrada por Oficiales del Ejército y del Centro de Estudios Históricos Militares y por el Arq. ALFONSO EXTREMADOYRO NAVARRO, en su condición de Director Técnico-Adhonoré, viene trabajando con tal propósito, habiéndose logrado hasta la fecha lo siguiente: desocupación y toma de posesión del inmueble, estudio de las paredes, pisos, techos y fachada e investigación de documentos por el Arq. Extremadoyro; lo que ha permitido elaborar un anteproyecto, que se adjunta al presente y será el tema del Conversatorio.

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA RESTAURACION DE LA CASA DONDE NACIERA EL HEROE DE ARICA

CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI

JIRON CAILLOMA, CALLE AFLIGIDOS N°125-129

Esta casa ubicada en el solar que Francisco Pizarro otorgara a Juan Meza en 1535. La pared del lado derecho coincide exactamente en toda su longitud con la pared que limitaba este solar por ese mismo lado.

Las propiedades que colindan con esta casa, tanto por el fondo como por el lado izquierdo y que son hoy propiedad de las Empresas Eléctricas Asociadas, fueron también como la casa de Bolognesi, propiedades de don José Rojas y en sus títulos respectivos las tres se refieren en sus orígenes al testamento de don José Rojas (1888). La casa o propiedad del fondo figura también en el testamento de Rosa María Encalada (1836).

Las primeras inscripciones en los Registros Públicos de estas tres propiedades son de los años: 1907, 1905 y 1913.

De ninguna de estas tres propiedades existen planos antiguos, solo hay de la propiedad del lado izquierdo de la reconstrucción total hecha en 1924 y de la de Bolognesi uno levantado por la Municipalidad con las obras de reconstrucción ejecutadas por el constructor Guerrero en 1916-17. En la actualidad hay un edificio de 6 pisos al lado izquierdo.

Destruída casi completamente Lima por el terremoto del 28 de Octubre de 1746, solo quedaron en pie 25 casas, es de suponer que esta construcción es de fecha posterior a este año, la que por el acabado de sus techos de la planta baja, mucho más pobres que los de la alta, inducen a creer que fué primitivamente de un solo piso; pero ya en 1836 la casa era de dos pisos (Test. 1836), probado plenamente con el dibujo del artista Francés Angrad del 21 de Abril de 1838, (Imagen del Perú en el Siglo XIX pag. 122).

En la casa se han estudiado paredes, techos, pisos. Se ha picado el tarrajeo de las paredes. Se han quitado los cielos rasos de madera de las habitaciones, apareciendo en todas ellas sus techos coloniales, la mayoría en muy mal estado. Existen otras habitaciones que no tienen cielo raso (X) tanto en la planta baja como en la alta, sino techos de vigas de 2" x 8" de P.O. junquilladas y tablas machihembrada de 1" x 6" colocados seguramente en 1916-17 fecha en la cual también se construyeron los tabique de caña de Guayaquil y madera (paredes llenas), y también se construyó la escalera a

los altos con entrada por la fachada, habitaciones en el patio, etc. Obteniéndose mayores viviendas.

Posteriormente los inquilinos subdividieron las habitaciones con tabiques rústicos de madera, crudo, cartón, etc., construyendo además en la azotea 8 cuartos.

Los altos y bajos de la casa están apuntalados; la pared del lado derecho de la planta alta en toda su longitud y una parte de la pared del lado izquierdo se cayeron con el sismo del año 1940.

Al efectuar el picado de la fachada se ha encontrado las bases en piedra de las pilastras, completa el lado derecho, no así el izquierdo que la contaron en parte para colocar una caja de toma corriente eléctrica, encontrándose también al lado derecho un pequeño tramo de sobrecimientos antiguos de piedra pizarra.

En el piso del patio de han encontrado rastros del antiguo piso de piedras a 0.30 cms. de profundidad.

En el interior se ha encontrado una puerta antigua de dos hojas, una de las cuales estaba oculta dentro de la pared.

Antiguamente la casa tenía los números 9 y 11. Estudiados todos los elementos encontrados se han elaborado dos proyectos, uno con pasaje o callejón de servicio en la planta baja y con una gran sala de conferencias en la planta alta, el otro proyecto sin el pasaje en la planta baja y sin construcción en la parte central de la planta alta.

La reconstrucción de las plantas no ofrece ningún problema arquitectónico, las paredes antiguas y techos las determinan, puede existir alguna pequeña duda en la escalera que arranca en el patio la cual solo puede haber tenido dos ubicaciones una de las cuales es la que se ha adoptado.

La fachada podría presentar problema si no existiera una prueba documental concluyente, como es la fotografía; de ésta se tienen dos muy claras y precisas del año 1902 y 1903 en las cuales están todos los detalles que han servido para ejecutar el proyecto de reconstrucción, solo faltaría el balcón del lado derecho suprimido seguramente por su mal estado.

La casa debidamente reconstruida y restaurada será una casa más de la Colonia que se salva y encerrará en ella el Museo de los Combatientes del Morro de Arica, casa en la que nació el Héroe Coronel Francisco Bolognesi un 1º de Noviembre de 1816, pagándose con ello una deuda de gratitud que tenía la Nación con uno de los símbolos más grandes del heroísmo de nuestra Patria.



MINISTERIO DE GUERRA

COMISION DE CONVERSION DE LA CASA
DEL CRL FRANCISCO BOLOGNESI
EN MUSEO DE LOS COMBATIENTES DEL
MORRO DE ARICA

Lima, 18 de Setiembre de 1974

Oficio N° 25-MCMA

Señora Directora del Instituto Nacional de Cultura

Asunto : Remite Proyecto sobre Reconstrucción, Restauración y Conversión de la casa donde naciera el Coronel FRANCISCO BOLOGNESI, en "Museo de los Combatientes del Morro de Arica" para los fines indicados en el DL. N° 19033 del 16 Nov 71.

Me es grato dirigirme a Ud. en relación con la Reconstrucción, Restauración y Conversión de la casa donde naciera el Coronel FRANCISCO BOLOGNESI, sito en la calle AFLIGIDOS (Jr. Cailloma) N°s. 125 y 129 de esta Capital, para manifestarle:

1. La Ley N° 2368 del 29 Nov 1916, autorizó al Poder Ejecutivo para adquirir la casa y dedicarla exclusivamente a Escuela Pública; la Ley N° 13939 del 29 Ene 1962 derogó la anterior y declaró al inmueble, Monumento Nacional destinándolo para un Museo donde se guarden las reliquias de los peruanos que combatieron en el MORRO DE ARICA.

El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada considerando que era un imperativo ejecutar en el más corto plazo esta obra por mucho tiempo postergada, mediante el DS N° 021 - 74 - VI del 19 Mar 1974, declaró la necesidad y utilidad publicas su expropiación, la afectó al Ministerio de Guerra para que por cuenta propia, en forma directa y en coordinación con los Institutos y Organismos Culturales del Estado que sean requeridos, efectue su Reconstrucción, Restauración, Amoblamiento y Conversión en MUSEO DE LOS COMBATIENTES DEL MORRO DE ARICA y que una vez puesta en uso su conversión sea de competencia del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú.

2. Para hacer realidad esta obra el Ministerio de Guerra con RM N° 0640-74-GU/DIRODIN del 27 Mar 74 nombró una Comisión encarga-

da de la Dirección, Administración y Control, integrada por Oficiales del Ejército y el Arquitecto ALFONSO ESTREMADOYRO NAVARRO como Director Técnico Ad-Honorem, Comisión que me honro en presidir.

3. La Comisión formuló el ANTEPROYECTO, el que fue discutido con los señores Arquitectos de ese Instituto, los días 10 Jul, 23 Jul y 12 Set, asimismo se sometió a consideración de profesionales expertos en el Conversatorio realizado el 04 Set 1974.
4. Después de lo señalado en el párrafo anterior, la Comisión ha formulado el PROYECTO DE RECONSTRUCCION, RESTAURACION Y CONVERSION DE LA CASA DONDE NACIERA EL CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI EN EL MUSEO DE LOS COMBATIENTES DEL MORRO DE ARICA, el mismo que se remite, por duplicado, con el presente oficio y que consta de:
 - a. Introducción
 - b. Plano de Ubicación de la casa donde nació el Crl FRANCISCO BOLOGNESI.
 - c. Planos de Planta, estado actual
 - d. Planos de Plantas
 - e. Plano de fachada estilo Virreinal
 - f. Plano de fachada estilo Republicano
 - g. Fotografía de la fachada, año 1902
 - h. Fotografía de la fachada, año 1916
 - i. Copia del Dibujo a Carbón del artista francés ANGRAD, del 21 Abr de 1838 (Imágen del Perú en el siglo XIX, página 122).
 - j. Memoria Descriptiva.
5. La Comisión es de opinión que la Reconstrucción y Restauración de la fachada sea de estilo VIRREINAL para que esté de acuerdo con la época en que se produjo el natalicio del ínclito Coronel FRANCISCO BOLOGNESI, en caso contrario no habría esta coincidencia histórica y la Reconstrucción y Restauración de la fachada se realizaría con un estilo posterior y diferente al de la casa donde nació el Soldado gestor de la magna hazaña de no rendir la Plaza de ARICA, PATRONO DEL EJERCITO DEL PERU y uno de los más

grandes valores CIVICOS DEL PERU.

Agradeceré a Ud. que el Instituto de su dirección dictamine sobre el proyecto para la Reconstrucción, Restauración y Conversión de la casa donde naciera el CrI FRANCISCO BOLOGNESI en MUSEO DE LOS COMBATIENTES DEL MORRO DE ARICA y gestionar la emisión de la Resolución Ministerial, tal como lo dispone el Art. 9° del DL 19033 del 16 Nov 71.

Es una oportunidad para expresar a Ud. señora Directora los sentimientos de mi consideración.

Dios guarde a Ud.



[Handwritten signature]
General de Brigada E.P.
CARLOS VILLA PAZOS
PRESIDENTE

Remitente:

- Av. AREQUIPA N° 310
- Teléfonos : 234556 y 247184

DISTRIBUCION:

INC 2
Archivo 4/6

Pase a la DTCPME.

Um

20/9/74

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION Y
RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES

INFORME N° 012-75-JDMHA

A : Arq. ALBERTO BARRETO A.
Director del Centro de Investigación y
Restauración de Bienes Monumentales.

DE : Arq. ALEJANDRO ALVA M.
Jefe del Departamento de Monumentos
Histórico-Artísticos.

ASUNTO : Restauración de la casa donde nació el
Coronel Francisco Bolognesi.

FECHA : 16 de enero de 1975.

Habiéndose realizado en la fecha una inspección en la casa donde nació el Coronel Francisco Bolognesi, se ha constatado que los trabajos de restauración acusan avanzado grado de adelanto, especialmente en su primer piso.

Se han cumplido con los puntos acordados en la reunión habida el 12 de setiembre de 1974 con los arquitectos autores del proyecto, pero considerando que dichos puntos representan parte de las directivas de restauración y habiéndose procedido sin coordinación con el Departamento de Restauración del CIRBM, se aprecian algunos trabajos ejecutados con resultados discutibles como son:

1. La reconstrucción casi total de gran parte de los techos, que pudieron ser consolidados y con sustitución de las piezas en mal estado.
2. La carpintería en general, se ha tratado con pintura color nogal oscuro que contrasta fuertemente con la pintura de los muros, apreciándose resultados negativos en las jambas de los vanos exteriores y el entablamento superior de la fachada, que en el primer caso aparece como una aplicación sin cumplir propiamente su función y en el segundo, dicho elemento aparece separado por el friso color lúcumá igual al del muro.
3. En el piso del zaguán y patio, no se ha utilizado la piedra similar al descubierto en la investigación arqueológica.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION Y - 2 -
RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES

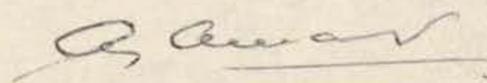
../

gica, sino canto rodado de dimensiones menores y laja en los zenderos en vez de piedra granítica o traquita que era el tratamiento usual.

4. Se considera que las molduras del arco del zaguán debe pintarse del mismo color que los muros y no diferenciadas como se ha hecho.
5. Los contrazócalos de madera de los ambientes interiores presentan altura excesiva.
6. Se ha colocado un enchape de madera en tabla a manera de dintel en la puerta principal que no se considera adecuado.

Sería conveniente una coordinación frecuente con el Departamento de Restauración a los efectos de armonizar criterios para lograr resultados coherentes con las normas adoptadas en la restauración. Salvo mejor parecer.

Atentamente,


ALEJANDRO ALVA MANFREDI
Jefe del Departamento de Monumentos
Histórico - Artísticos

AAM/glls.



Consejo Nacional de Conservación y Restauración
de Monumentos Históricos

Of. N° 116

Lima, 4 de Octubre de 1949

Señor General Don
Zenón Noriega
Ministro de Guerra.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Señor Ministro con el objeto de manifestarle que éste Consejo Nacional en su celoso empeño de velar por la conservación de nuestro patrimonio histórico artístico, y deseando honrar la memoria ilustre de nuestro inmortal Héroe de Arica, ha resuelto solicitar al Supremo Gobierno, por su digno intermedio, se declare Monumento Nacional la histórica casa donde naciera Don Francisco de Bolognesi, casa ubicada en la calle Afligidos N° 125 (Jirón Callima) de ésta Capital.

Debo hacer presente a Ud. Señor Ministro que hemos tomado ésta resolución en vista de que a éste Consejo Nacional no se ha transcrito ninguna ley o Resolución Suprema que declare Monumento Nacional dicha Casa. Solo tenemos conocimiento que por Ley N° 2368 de 29 de Noviembre de 1916, se autorizó al Poder Ejecutivo para adquirir por permuta o expropiación la citada Casa. Hemos averiguado ante diversas reparticiones del Estado, en la Municipalidad de Lima, así como en una de las dependencias del Ministerio de Guerra de su alta dirección, y no nos ha sido posible conseguir un dato concreto acerca de que si ésta Casa está declarada o no Monumento Nacional, todo lo cual hace suponer que no existe una declaración expresa en éste sentido.

Igualmente, queremos hacer la salvedad de que si bien las atribuciones de éste Consejo Nacional solo son de alcance a la época virreynal y de que si la acción inmortal del heroico Coronel Don Francisco Bolognesi se realizó en época avanzada de la República, creemos justificada nuestra solicitud si se toma en cuenta que el nacimiento del Héroe se produjo en la época virreynal: el 4 de Noviembre de 1916. ?

///

52/4



Consejo Nacional de Conservación y Restauración
de Monumentos Históricos

///

Por éstas consideraciones estamos seguros, Señor Ministro, que Ud. sabrá dispensarnos una favorable acogida, haciendo suya ésta iniciativa hasta hacerla realidad, rindiéndoselo, así, a nuestro mas preclaro Héroe un justo homenaje, precisamente, por intermedio del Ministerio de Guerra, que Ud. dignamente dirige.

Aprovecho ésta oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi más alta distinción.

Dios guarde a Ud.

Quintero:

115-4-10-49

Quintero:

115-4-10-49

Fund. 3 de Mayo

RAFAEL MARQUINA Y BUENO
Presidente.

I no se embolsó este oficio -

La Casa de Bolognesi

Existen dos leyes en virtud de las cuales se manda expropiar la casa en que nació el Coronel Francisco Bolognesi, el insigne héroe de Arica. La primera se dictó en 1916 y la segunda en 1962. Ambas están destinadas a erigir allí un Santuario o un Museo Patriótico para que los peruanos podamos rendir homenaje permanente al extraordinario soldado que luchó "hasta quemar el último cartucho".

Nadie se explica las razones por las cuales no se han cumplido estas leyes, ni habrá alguna explicación que satisfaga el sentimiento nacional. No pueden mediar razones económicas, ni menos oposición de los propietarios de un inmueble que pasa a ser histórico por la razón del nacimiento de Francisco Bolognesi. De allí que resulte oportuno el llamamiento que formula el General Felipe de la Barra, en artículo publicado ayer por nuestro diario, en el que advierte que si el Estado no pudiera adquirir y reconstruir la casa, habría que promover una colecta nacional a efecto de mostrarla dignamente como un auténtico Santuario Patriótico.

El General de la Barra señala que la casa de Piura, en la que nació Miguel Grau ha sido adquirida y convenientemente reconstruida y que se ha adquirido y se ha iniciado la reconstrucción de la casa cuzqueña del insigne Garcilaso de la Vega, y que no hay razón para que no se haga lo propio con la casa que vio nacer al héroe de Arica.

Es lamentable que se venga postergando una obligación patriótica, legalmente declarada, y cuyo cumplimiento no puede ser objeto de dilaciones injustificadas. El Gobierno debe apelar a todos los medios a su alcance para que, tras la expropiación del inmueble mencionado, se erija allí el Museo destinado a guardar "las reliquias de los peruanos que combatieron en el Morro de Arica".

La colecta nacional, que preconiza el General Felipe de la Barra, sería un recurso extremo, que demostraría incuria en las autoridades oficiales frente a un deber inexcusable. Confiamos que, en esta oportunidad, se haga realidad el anhelo de todos los peruanos, concretado en las leyes a que hemos hecho mención.

Proyecto para restaurar Casa de Bolognesi puede presentar la Coturperú

Esperan las indicaciones del Consejo de Restauración para iniciar los trabajos

El personal técnico de la Cotur-Perú está listo a formular el proyecto de restauración de la Casa de Bolognesi, como homenaje al Héroe de Arica y contribución cívica con la ciudad.

Así declaró el Arquitecto Víctor Pimentel, a nombre de la Corporación de Turismo. Dijo que sólo esperaban indicaciones del Consejo Nacional de Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos para iniciar el trabajo.

Comentó elogiosamente la iniciativa del General (r) Felipe de la Barra, Presidente del CHMP, para gestionar ante el Poder Ejecutivo la adquisición del inmueble situado en el Jr. Cailloma N° 125-29 para proceder a su restauración y conservación.

Recordó que la ex-Junta Metropolitana de Monumentos clasificó en la categoría "A" el inmueble donde nació el Coronel Francisco Bolognesi el 4 de noviembre de 1816.

También destacó que fue el Arquitecto Luis Miró Quesada Garland, Jefe del Equipo de Remodelación Urbana, quien planteó ante ese organismo, la conservación de la Casa de Bolognesi cuando se pretendía prolongar la Av. Santa Rosa.

Expresó su extrañeza de que los gobiernos anteriores a partir de 1916 no se hubiesen ocupado de adquirir para el Estado la Casa del Patrono del Ejército del Perú, actualmente convertida en un establecimiento musical.

Su actual presentación, continuó, es inapropiada para rendir homenaje a tan esclarecido héroe. Concluyó señalando la obra de restauración de mo-

numentos iniciada por la Corporación de Turismo del Perú y citó los trabajos de Machu Picchu, Chanchán, Real Felipe y diversos templos.

El Comercio, martes 1º 6-65

EL COMERCIO.—LIMA, LUNES 31 DE MAYO DE 1965

Finca donde nació Héroe Bolognesi debe restaurarse mediante colecta nacional

El Presidente del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, General (r) Felipe de la Barra, señaló ayer la necesidad de reiterar ante el Poder Ejecutivo las gestiones para la adquisición de la Casa donde nació el Patrono de nuestro Ejército, Coronel Francisco Bolognesi.

Expuso la necesidad de exhortar el sentimiento nacionalista para iniciar antes del 7 de Junio, aniversario de la Batalla de Arica, una gran colecta nacional que permita financiar la restauración de la finca, ubicada en la primera cuadra del Jirón Cailloma.

Dijo que es alentador saber que la Corporación de Turismo del Perú proyecta restaurar y defender los monumentos históricos y artísticos de la nación y que posiblemente dentro de su plan ha considerado a la Casa de Bolognesi que debe convertirse en santuario cívico.

Recalcó que no se trataba de alentar la realización de una colecta más, sino de despertar el civismo de los peruanos para cantar a la gloria de nuestros héroes y particularmente rendir homenaje al Héroe de Arica, Coronel Bolognesi.

Recordó que en 1916 y hace poco más de cuatro años el Congreso de la República sancionó leyes semejantes para la expropiación de la Casa del Héroe, pero que hasta ahora no se ha cumplido.

El Comercio, Lunes 31-5-65.

NACIMIENTO Y CASA DE BOLOGNESI

Por el Gral. (r) FELIPE DE LA BARRA

Con motivo de haberse publicado en diario capitalino la noticia de que en Arequipa se harán investigaciones para comprobar si Bolognesi nació en esta ciudad, ateniéndose para ello a un dato contenido en la *Historia de la República del Perú* (Quinta edición) por Basadre, un estudioso de nuestro pasado heroico se ha dirigido al CEHMP solicitando que esta institución se pronuncie sobre el particular. El caso, felizmente, no es nada complicado ni exige tarea eurística, porque las fuentes documentales se encuentran a la vista, desde tiempo ha, y son clarísimas, no permitiendo abrigar la menor duda de que el Héroe nació en Lima.

En primer lugar manifestaré que en la información antedicha parece no haberse interpretado correctamente el dato consignado por Basadre en su monumental obra, pues el historiador no sostiene, cual dice la información, sino que simplemente consigna el dato con el calificativo de

suposición. He de explicar, por tanto, el origen de esta falsa alarma, y lo digo así porque resultaría extraño que después de tantos años de conocimiento de la partida bautismal de nuestro Héroe, existente en la iglesia parroquial de San Sebastián, y en la que se consiga su bautismo cuando tenía cuatro días de nacido en Lima, ahora se intente desviar o desvirtuar su autenticidad histórica. Pues bien, todo comenzó cuando alguien hubo observado en el lote de papeles, espada y efectos varios que pertenecieron al Coronel, y que recientemente donó al Museo Histórico Militar la señora Ana María Bolognesi de Raguz, bisnieta del Héroe, que en la "Foja de Servicios" en la cual se consignan sus campañas, las dos comisiones a Europa para adquirir artillería rayada y empleos desempeñados, hasta octubre de 1871, en los nominativos de edad, estado civil, estado de salud y "país", aparece Arequipa. Tal cosa lo incitó a creer, y luego sostener, que Bolognesi había nacido en la Blanca Ciudad y así lo publicó en un periódico de Lima. Este es el único antecedente y haciendo notar todavía, como descargo, que la "Foja de Servicios" no está firmada por él, registrando únicamente dos firmas que testimonian los servicios anotados (de don Nicolás Freire y del coronel graduado don Federico de la Fuente).

Por el otro caso fundamental, que confirma el anterior, es que en la partida de matrimonio de Bolognesi, registrada en la iglesia parroquial del Sagrario, de Arequipa, el 19 de junio de 1839, él declara "ser soltero, natural de la Capital de Lima y vecindado en Arequipa desde su tierna edad". Así se ve en la

copia fotostática que nos ha remitido el acucioso solicitante al cual antes me referí. Este descarnado dato de la "Foja de Servicios" no abre camino, pues, para la elucubración de que la partida de bautismo pudo haber correspondido a un hermano limeño llamado también Francisco "pero que murió".

Despejada la duda que pudo haberse suscitado acerca del lugar de nacimiento de nuestro Héroe Immortal, es una oportunidad para llamar la atención con respecto al olvido, por decir lo menos, en que se halla la casa de la calle de Afligidos en que vio la luz primera, el 12 de noviembre de 1816. No obstante dos Leyes, la primera expedida en 1916 al celebrarse el Centenario del su nacimiento, y la segunda en 1962, la histórica mansión no ha sido adquirida por el Estado, cual lo determinan ambas, y de consiguiente no reconstruida para su utilización, que conforme a la última Ley, será para Museo donde "se guarden las reliquias de los peruanos que combatieron en el Morro de Arica". La Casa en Piura en que nació Grau, "El Caballero de los Mares", ha sido adquirida y convenientemente reconstituida, la Casa cuzqueña del insigne Inca Garcilaso de la Vega, también lo ha sido, y por que en olvido la del "Titán de Arica", que lo llamó algún historiador del mismo país enemigo? Si el Estado no pudiera adquirir y reconstruir la Casa, apropiándola incluso a la proyectada Avenida Central o de Santa Rosa, que por este hecho se halla paralizada tan indispensable arteria urbana, habría que promover una colecta nacional a efecto de mostrarla dignamente, como auténtico Santuario Patriótico.

El Comercio, martes

25-5-65

2734

"El Comercio" 6-7-57

Cartas a "El Comercio"

El Santuario de Bolognesi

Avda. A. Benavides 429-3.
Miraflores, 29 de junio de 1957.
Señor Director del diario
"El Comercio",
Lima.
Señor Director:

Con referencia al artículo escrito por el General Felipe de la Barra, "Bolognesi y sus reliquias en Arica y Lima", aparecido en la edición matinal del diario "El Comercio" de la fecha, me permito presentar mis modestas sugerencias, a fin de encontrarle solución al impase suscitado en la apertura de la Avenida Santa Rosa.

La casa de la calle Aflijidos, donde nació el glorioso Coronel Bolognesi, se encuentra dentro del trazo de la citada Avenida. Se armonizaría nuestro justo celo patriótico con el interés urbano de Lima si al abrir la Avenida Santa Rosa se erige en el centro de la calzada un poyo o una columna con una placa que consignara más o menos lo siguiente: "En este lugar estuvo erigida la casa donde nació el 4 de noviembre de 1816 el glorioso héroe de Arica Coronel Francisco Bolognesi". A un lado de la calle el Estado podría adquirir un inmueble para los archivos del CEHMP o para cualquier otro fin de objetivos similares.

La gloria del Coronel Bolognesi la constituyen su vida y su muerte. Y a ambas se les puede rendir el tributo debido en el mismo lugar de su nacimiento sin interferir en el progreso urbano de nuestra ciudad capital.

Aprovecho para expresar mi más emocionado aplauso a la iniciativa formulada por el General F. de la Barra en el sentido de que la casa de Arica sea destinada a Biblioteca Peruana que lleve el nombre de nuestro egregio héroe.

Le agradezco, señor Director, la acogida que quiera Ud. darle a esta carta y uso la oportunidad para ofrecerme de Ud.

Atto. y S.S.

Jorge Ugarteche Behin

2746 -

"El Comercio" 11-7-57

La Casa Cuna del Héroe

Lima, 6 de julio de 1957.
Señor Director del diario
"El Comercio".
Lima.

He leído el artículo del General Felipe de la Barra "Bolognesi y sus reliquias en Arica y Lima" y la carta del Señor Jorge Ugarteche Bébin, aparecida el día de hoy, opinando sobre la conveniencia de de-

moler la casa-cuna del Héroe de Arica y sugiriendo se erija en el centro de la futura Avenida Santa Rosa, un poyo o columna con placa que recuerde tal hecho histórico.

Con suma amargura hemos visto la Casa-Cuna del Héroe convertida en tienda y casa-habitación y con gran dolor leemos estas opiniones, emitidas en buena fe pero que nos dejan muy apenados.

En otros países no solo se erigen en Santuario los lugares de nacimiento y muerte de los Héroes nacionales sino se hace lo mismo con los Poetas y Artistas que han enaltecido y glorificado la Patria.

Es ya lamentable que hoy no podamos llevar nuestros hijos a estos lugares dignamente convertidos en Museos y Santuarios pero nun-

ca llegue el día en que nuestros carros se estacionen en el lugar en que nació una de las mayores Glorias de nuestra Nacionalidad.

El Malecón del Rimac, uniendo Abancay con Tacna, servirá para descongestionar efectivamente el tránsito mientras la Avenida Santa Rosa servirá a embotellario más en la Plaza de Armas; por otro lado, Santa Rosa que fue Peruana y Limeña de verdad, seguramente desde el Cielo, lamentaría un homenaje que heriría Su corazón y el de todos los Peruanos.

Le agradezco, Señor Director, la acogida que se servirá dar a esta carta y me es grata la oportunidad para suscribirme de Ud. Atto. y S. S.

Mario Mazza R.
L. E. 1241131.

"El Comercio" 30-9-55

Histórica casa de Bolognesi continúa todavía en peligro

De ejecutarse la proyectada Avenida Santa Rosa, tendría que ser destruida la casa donde nació el Héroe de Arica.— Recordando el debate promovido, con este motivo, en 1949.— Posibilidad de crear un Museo de la Guerra del Pacífico, en la casa de Afligidos

Mientras en Arica el Gobierno de Chile rinde honores a la casa de la "Célebre Respuesta", en Lima se pretende demoler la casa natal del Coronel Francisco Bolognesi, nos dice en carta dirigida a nuestro diario el señor Manuel Fernando Barbieri, quien al mismo tiempo envía una síntesis del expediente organizado para declarar Monumento Nacional el lugar donde nació, en un día de gloria, el inmortal Héroe de Arica.

En realidad es lamentable comprobar —como dice acertadamente nuestro informante— que mientras en la histórica ciudad del Morro se tributan homenajes a la memoria del Coronel Bolognesi, por parte de autoridades chilenas, en el Perú, la propia Patria del Héroe, se le niegan esos homenajes y, más aún, se aniquilan los monumentos recordatorios de su límpida existencia. Tal el caso de la vieja finca que lo vio nacer, y que se levanta en la calle de los Afligidos, a pocos metros de la Plaza de Armas de nuestra ciudad capital.

En 1949 —y a raíz de haberse hecho público el proyecto de la nueva Avenida Santa Rosa, que partiendo de la Plaza de Armas llegaría hasta la Avenida Tacna, afectando en su trazado la vieja casona de Bolognesi, que de esa manera tendría que desaparecer— se promovió un interesante y agitado debate que tuvo por fin —como es lógico— la ardorosa defensa del Monumento Histórico Nacional que constituye la venerable casa de Afligidos.

Intervinieron en el importante debate diversas instituciones, entre las que se encontraba el Estado Mayor General del Ejército, que presentó un proyecto de Decreto-Ley declarando Monumento Nacional a la casa donde nació el Héroe de Arica y justificando su pedido en el sentido de que "el ejército es quien debe propender a la conservación de las reliquias históricas de nuestros héroes. Sugirió, al mismo tiempo, que la casa fuera expropiada y transformada en Museo de la Guerra del Pacífico. Dicho proyecto fue aprobado y ampliado por la Inspección General del Ejército, y finalmente, el 12 de diciembre de 1949, el Ministerio de la Guerra acordó anular la proyectada apertura de la Avenida Santa Rosa, manifestando que, en

consecuencia, no sería afectado el inmueble en referencia.

Se adhirió también al proyecto aludido el Presidente del Centro de Estudios Histórico-Militares y el Presidente del Consejo Nacional de Restauración de Monumentos Históricos; este último expresaba, que a pesar de que los alcances del Consejo sólo abarcaban la época virreynal, se consideraba obligado a intervenir por cuanto el Coronel Bolognesi nació en la época del Virreynato.

El Inspector de Obras Públicas de la Municipalidad de Lima, dijo, en su informe de fecha 4-11-49, que el referido inmueble sería afectado íntegramente por el proyecto de apertura de la Avenida Santa Rosa que "en los casos donde el progreso de una ciudad exige desprenderse de una reliquia de tal naturaleza, se coloca para el conocimiento de las generaciones una placa de bronce con la indicación correspondiente". Pero el Alcalde de Lima, al mismo tiempo que transcribía el informe, se pronunciaba contrario al mismo, y opinaba que para conservar la reliquia histórica se podía desviar la Avenida Santa Rosa en seis metros sobre su lineamiento, quedando la casa del Héroe incólume y en mejor situación que la actual, rodeada por un jardín y al extremo del lado derecho de la indicada avenida.

Alentador resultado tuvo, pues, el debate promovido con motivo de la posible destrucción de la casa de Bolognesi. Cinco opiniones se registraron en favor de su conservación y declaración como Monumento Nacional, mientras que sólo hubo una en contra: la del Inspector de Obras Públicas.

Hoy día, a pesar de que existe un Acuerdo del Ministerio de Guerra, que ya hemos mencionado, el proyecto sobre la Avenida Santa Rosa sigue en pie, y por consiguiente, continúa en peligro la integridad de la casa del Héroe de Arica. Se hace necesario, pues, que de una vez por todas sea declarada Monumento Nacional a fin de que en el futuro no se atente otra vez contra las reliquias históricas de nuestra Patria, máxime en este caso, tratándose de un homenaje a la memoria de una de las más preclaras figuras de la historia nacional.

1621

"La Prensa" 7-5-55

La Casa de Bolognesi

En distintas oportunidades, el Estado Mayor y la Inspección General del Ejército así como el Centro de Estudios Histórico-Militares y el Consejo de Restauración de Monumentos Históricos, han desplegado gestiones para que se declare monumento nacional la casa donde nació el Héroe de Arica, Coronel Francisco Bolognesi, ubicada en la segunda cuadra del jirón Caylloma de esta ciudad, y para que, por lo tanto, se mantenga intangible ese inmueble. Inclusive se ha sugerido la conveniencia de transformar la casa de Bolognesi en museo histórico destinado a albergar reliquias y testimonios de la Guerra del Pacífico.

En el memorándum que, con tan buen acuerdo, preparó el arquitecto Héctor Velarde, y que ha recogido el Concejo Provincial de Lima, puntualizando las zonas, calles y casas que deben respetarse en razón de su valor arqueológico y de su calidad artística, no se ha comprendido, infortunadamente, la casa donde nació Bolognesi. Es preciso reparar la omisión de inmediato, pues la proyectada apertura de la avenida "Santa Rosa" exigiría, según el trazo que para la misma se ha contemplado, la demolición de la casa del Héroe de Arica. Sin embargo, como a menudo ocurre, en los casos en que se plantea este peculiar conflicto de valores, bastaría desviar ligeramente el trazo de la Avenida "Santa Rosa", para que no fuese necesario destruir la casa de Bolognesi, la cual, por tantas y tan poderosas razones, pertenece al patrimonio espiritual de la nación.

El desarrollo urbano de Lima, la necesidad de avenidas que ayuden a solucionar el problema de la congestión del tránsito y de grandes edificios donde se instalen oficinas y establecimientos comerciales, no debería sacrificar los lugares donde ha quedado un pedazo de la historia de nuestro pueblo. Bolognesi, junto con Grau, es el héroe nacional por excelencia. El soldado del Morro, hoy Patrono del Ejército, llevó sus calladas virtudes castrenses hasta el máximo sacrificio. Y todo lo que atañe a su memoria, es sagrado para todos los peruanos.

P. J. S. S.

"El Comercio" 8-5-55

La casa donde nació Bolognesi

Por fortuna, el cronista recoge en la Municipalidad de Lima alentadoras noticias referentes a la Casa de Bolognesi, la cual cabe —por su trascendencia histórica— en el Índice de los Monumentos Nacionales, cuya conservación y respeto permanentes son, de suyo, destacados.

Considerándose esa alta virtualidad, el Municipio metropolitano, háse abstenido, hasta la fecha, de proceder a la ejecución de los trabajos planeados ya para la apertura de la avenida Santa Rosa, cuyo corte comprometería, inexorablemente, al legendario inmueble. En la actualidad, esta situación es objeto de laborioso y detenido estudio técnico por parte de la respectiva repartición municipal, a objeto de hallar la fórmula adecuada que sirva para sortear esa dificultad.

1611

Casa Donde Nació Bolognesi No Respetaría el Municipio

Entre tanto que la casa de la calle Afilidos donde nació el héroe de Arica, Coronel Francisco Bolognesi, no figura en la nómina de "las zonas, casas y calles que deben ser respetadas en Lima por el valor que poseen en cuanto a su calidad artística y tradicional", enviada por el Alcalde Luis T. Larco a los diarios, personas defensoras de la tradición nos han hecho llegar una copia de los documentos por los cuales las Fuerzas Armadas del Perú propugnaron declarar "monumento histórico" ese edificio, que se encuentra ubicado en la trayectoria de la proyectada Avenida Santa Rosa que unirá la Avenida Tacna con la Plaza de Armas.

De esos documentos consta que ya en abril de 1949, mediante oficio N° 166, el Estado Mayor General del Ejército remitió a la I. G. E. un proyecto de ley declarando Monumento Nacional a la casa donde nació el Coronel Bolognesi, y sugiriendo fuese expropiada y transformada en Museo de la Guerra del Pacífico. En ese oficio se expresa, fundamentando el pedido, que "es el Ejército quien debe propender a la conservación de las reliquias históricas de nuestros héroes".

La Inspección General del Ejército, el Centro de Estudios Históricos, el Ministerio de Fomento y el Consejo Nacional de Restauración de Monumentos Históricos se pronunciaron oficialmente en apoyo de la iniciativa y la respaldaron, sin que prosperase empero el proyecto del ley.

Posteriormente, al proyectarse la Avenida Santa Rosa y tenerse conocimiento que su trazo comprometía íntegramente la casa natal de Bolognesi, imponiéndose el derruirla para abrir esa vía, el Estado Mayor General del Ejército, mediante oficio 273 de octubre de 1949, reiteró su pedido de declaratoria de monumento nacional de la casa del Héroe, manifestando que aquella Avenida "no es absolutamente necesaria para el progreso urbano de la ciudad".

Atendiendo esta demanda — siempre según los documentos recibidos en copia, el entonces Alcalde del Concejo Provincial de Lima, General Pedro Pablo Martínez, opinó, en oficio N° 2435, de 9 de noviembre de 1949, que "para conservar la reliquia histórica se puede desviar la Avenida Santa Rosa en seis metros sobre su actual alineamiento, con lo que

(Continúa en la 2ª pág. 7ª col.)

Bolognesi

(Continuación de la 1ª pág. 3ª col.)

la casa del Héroe de Arica quedaría incólume y en mejor situación que la actual, o sea rodeada por un jardín y al extremo del lado derecho de la indicada Avenida Santa Rosa".

Este es el criterio de las Fuerzas Armadas y del Alcalde de Lima de 1949. Entretanto, como se evidencia en la publicación del memorándum que registra los diarios, se ha omitido mencionar la casa de Bolognesi entre los edificios dignos de conservación por su valor histórico y tradicional, ignorándose si el proyectado trazo de la nueva Avenida ha sido modificado con el fin de salvar de la destrucción de ese edificio.

"El Comercio" 29-6-57

La casa de Francisco Bolognesi sigue siendo todavía propiedad particular



Esta es la casa en que naciera Francisco Bolognesi, considerada como un santuario patriótico. La Municipalidad que presidiera el doctor Luis Miró Quesada, acordó colocar en ella — el 4 de noviembre de 1916 — fecha del Centenario del nacimiento del Héroe, la placa recordatoria que puede verse en el grabado; y el encargado de colocarla fue el señor Miguel Grau, hijo del Héroe de este nombre. Existe disposición legal para la expropiación de la citada casa por el Estado, y proyectos para darle la finalidad patriótica que ella debe tener.

Bolognesi

Lima, Junio 1º de 1965

Señor Director:

Con motivo de la nota publicada en la edición de 11 de mayo último, del Diario de su digna dirección, referente a si nuestro héroe Francisco Bolognesi nació en Arequipa o en Lima, tema que me correspondió remover, el General Felipe de la Barra ha hecho una publicación en la que se permite afirmar —pese a la indiscutible autoridad histórica de Jorge Basadre— que está "despejada la duda" al respecto.

Para ello, se refiere principalmente a la "foja de servicios" del Coronel Francisco Bolognesi, que clara y textualmente consigna el dato que nació en Arequipa, a lo que objeta que tal foja no estaba firmada por el Coronel.

La argumentación del General de la Barra cae por su base, pues en tiempo del Coronel Bolognesi, como hasta hoy, las "fojas de servicios" no son firmadas por el interesado, sino por los funcionarios que las expiden; y éstos —claro está— se basan en los documentos pertinentes para consignar datos como el de "lugar de nacimiento".

En segundo término, el General de la Barra omite un punto que es fundamental y hasta decisivo: El reconocimiento de servicios se hace en 1871, con el dato de que el Coronel Bolognesi tenía a esa fecha la edad de 49 años. Luego: nació en 1822 ó 1823, y no en 1816.

Ahora bien: como en su testamento el padre del Héroe dice que tuvo siete hijos, tres de los cuales fallecieron sin dejar sucesión —seguramente que por su minoría de edad— resulta la lógica probabilidad de que uno de los fallecidos es el primer Francisco, hermano del

Héroe y que sería el que nació en Lima.

De todas maneras, el Defensor de Arica, nacido en Arequipa o en Lima, es igualmente peruano; pero simplemente por la pureza histórica, es perfectamente procedente que se proceda al estudio que he sugerido al señor Alcalde de Arequipa, proceso que se ha iniciado según consta del oficio que me ha contestado el Burgomaestre de mi Ciudad.

Con este motivo, reitero a Ud. las expresiones de mi alta consideración y amistad.

E. Indacochea Z.